



No se necesitan para cada enfermedad: López-Gatell

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL SUBSECRETARIO de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, afirmó que, ante las más de 35 mil de enfermedades que existen, no es necesario contar para cada una con *Normas Oficiales Mexicanas (NOM)*, las cuales regulan y establecen las características de los procesos o servicios cuando éstos puedan representar un riesgo a la salud de las personas.

La declaración se dió luego de la polémica desatada desde ayer por la publicación del documento en el que se eliminan 35 normas vigentes en torno al tratamiento de la diabetes, cáncer cervicouterino, de mama, entre otros.

El funcionario explicó que la publicación del Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, es el registro de la

propuesta para cancelar diversas normas.

Negó que la "potencial" eliminación de éstas implique la falta de disponibilidad de medicamentos o terapias para tratar los padecimientos involucrados, como acusó antier el diputado del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba.

"Esto evidentemente es absurdo. En los libros de texto de medicina se conoce que existen más de 35 mil enfermedades definidas y, obviamente, en ningún lugar del mundo y tampoco en México existe este enorme número de normas oficiales mexicanas", dijo.

El subsecretario aseguró que no es necesario tener las *NOM* o documentos equivalentes para regular los tratamientos y diagnósticos de cada enfermedad.

Además, acusó al legislador Ramírez Barba de presuntamente ser un aliado de administraciones anteriores y haber hecho declaraciones con la finalidad de "proteger intereses comerciales, a veces corporativos".

63

Mujeres han muerto en Hidalgo por cáncer de mama en 2023